



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ROTULACIÓN PARA MATERIAL PUBLICITARIO INSTITUCIONAL. DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE AL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE (MIPYMES MUJER).

REFERENCIA

ASDN-DAF-CM-2026-0015

**Joan Pérez**

Gestor de Redes Sociales

**Perito**

Santo Domingo  
República Dominicana  
Mayo del 2026





**I. Antecedentes:**

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas del 17 de abril 2026 por la Dirección de Obras Públicas Municipal se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 30 de abril de 2026 demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0015 para El Servicio De Impresión Y Rotulación Para Material Publicitario Institucional. Dirigido Exclusivamente Al Municipio Santo Domingo Norte (Mipymes Mujer), fue abierta la oferta económica correspondiente al siguiente oferente:

Ofertas económicas de la contratación menor para “El Servicio De Impresión Y Rotulación Para Material Publicitario Institucional. Dirigido Exclusivamente Al Municipio Santo Domingo Norte (Mipymes Mujer).” ASDN-DAF-CM-2026-0015.				
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Ítem en el que Participa	Monto
<b>GRUPO EMPRESARIAL SALEX SRL</b>	RNC/131768342	RPE/ 76249	7	RD\$ 1,963,520.00
<b>JORSA MULTISERVICES, SRL</b>	RNC/131887031	RPE/ 80179	7	RD\$1,407,740.00

**II. Requerimientos del sobre B (oferta económica):**

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

**III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:**

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2026-0015, para el Servicio De Impresión Y Rotulación Para Material Publicitario Institucional. Dirigido exclusivamente al Municipio Santo Domingo Norte (MIPYMES MUJER), se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

**V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada:**

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados:





**Resultados Preliminares Consolidados de la Evaluación Económica del Procedimiento de contratación Menor ASDN-DAF-CM-2026-0015 para el “Servicio De Impresión Y Rotulación Para Material Publicitario Institucional. Dirigido exclusivamente al Municipio Santo Domingo Norte (MIPYMES MUJER)**

Nombre	Resultado	Ponderación
<b>GRUPO EMPRESARIAL SALEX SRL</b>	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones. Sera tomada en cuenta para fines de adjudicación.
<b>JORSA MULTISERVICES, SRL</b>	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió. Pero no será tomada en cuenta para fines de adjudicación, debido a que la empresa no pertenece al municipio, requisito obligatorio establecido en el pliego de condiciones de tal proceso.

#### V. Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Oferente	Monto	Resultado de la Evaluación Económica	Cumplimiento del Criterio de Adjudicación
<b>GRUPO EMPRESARIAL SALEX SRL</b>	RD\$ 1,963,520.00	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación, y resultó ganador.

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos económicos del numeral 11.2.1 del pliego de condiciones.

  
Joan Pérez  
Gestor de Redes Sociales  
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 11 días del mes de mayo del año 2026.

